



**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
TRANSEGURAPID S.A.
1792436583001**

Dirección: Nueva Aurora 548 Oe1-270 y Semisio Angulo
022974945 0995720633
manuelcampana819@yahoo.com

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE CARGA PESADA "TRANSEGURAPID" S.A.**

En Quito, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 16h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Urbanización Nueva Aurora, Calle S-48 Oe1-270 Y Fenicio Angulo, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSEGURAPID S.A.**, con la asistencia del Sr. González Aguilar Edison Rolando, en su calidad de Presidente de la Compañía, y el Sr. Manuel Campaña Cansino, en calidad de Gerente General de la misma. Con la asistencia de veinticinco Accionistas de la compañía, que representa el 97.375% de Acciones, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2018
4. Destino de utilidades
5. Elección del Comisario para el ejercicio económico 2019

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.

El Gerente General Sr. Manuel Campaña Cansino, da lectura al informe económico de la Compañía correspondiente al año 2018, con sus respectivos Estados Financieros y Anexos, una vez puesto en consideración de los asistentes, resuelven por unanimidad aprobar el informe.

2. Conocimiento y Aprobación Informe del Comisario del 2018.

El Sr Comisario Dr. Erick Carrera Leguisamo, informa que las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran en concordancia y correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad, indica que los accionistas deben apoyar las decisiones de los Administradores en especial para cubrir los gastos de la Compañía. Se deberá poner atención a los impuestos que genera la actividad, y de la mejor forma proceder a provisionar los mismos, a fin de cumplir con el Estado y sus instituciones en los siguientes periodos económicos. De igual forma se recomienda generar provisiones en respaldo de obligaciones laborales que pudieran aparecer en lo futuro.



**COMPAÑIA DE CARGA PESADA
TRANSEGU RAPID S.A.
1792436583001**

Dirección: Nueva Aurora 548 Cel-270 y Semisio Angulo
022974945 0995720633
manuelcampana819@yahoo.com

Los aportes de los accionistas ingresan debidamente respaldados conforme el objeto social de la compañía, es decir con la actividad de transporte de carga pesada, de esa forma dichos ingresos se los utiliza en beneficio de la compañía para sus múltiples actividades y obligaciones. Tendrán que estar pendientes los administradores de los cambios tributarios, emitidos por la Autoridad y que deban ser aplicados para la actividad. También manifiesta que la compañía ha logrado en el presente periodo obtener una mínima utilidad, tal como el periodo anterior, lo cual refleja que el manejo económico es acertado y que los accionistas están cumpliendo sus obligaciones a tiempo, lo cual evidentemente ayuda en el cumplimiento de las obligaciones administrativas de la entidad, una vez analizado el Informe del Comisario y puestos en consideración de todos los Asistentes se aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2018.

La Contadora Lida Proaño Zapata, quien da lectura de los Estados Financieros 2018, la misma que detalló los Activos, Pasivos, Ingresos y Egresos, quien demuestra que la compañía tiene una Utilidad mínima de \$1444.92 (**MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS**), las mismas que están incluidas las Reservas, quitando las Reservas nos da una Utilidad neta de \$1300.42 (**MIL TRECIENTOS DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS**), una vez analizado los Informes Financieros y puestos en consideración de todos los Asistentes se aprueba por unanimidad.

4. Destino de Utilidades

La Ing. Lida Proaño Zapata, da lectura a las utilidades obtenidas en el periodo 2018, para poner en manifiesto de los Accionistas, el Gerente General Sr. Manuel Campaña Cansino, pone en consideración que las utilidades se las destinen a bajar el saldo de la pérdida contable obtenida en el año 2014.

El Gerente General Sr. Manuel Campaña Cansino, toma la palabra e indica que las utilidades no son mayores por cuanto los compañeros Accionistas vienen facturando con **PUNTO DE EMISION**, ya que son ellos quienes cobran directamente a las



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA

TRANSEGRAPID S.A.

1792436583001

Dirección: Nueva Aurora 548 De1-270 y Semisio Angulo
022974945 0995720633
manuelcampana819@yahoo.com

empresas a quien dan el servicio, por ese motivo la compañía no retiene ningún remanente para la misma.

Una vez puesto en consideración de los asistentes, resuelven por unanimidad aprobar el destino de utilidades para bajar la perdida contable.

5. Elección del Comisario para el ejercicio económico 2019

Los Accionistas presentes manifiestan que el cargo de Comisario siga llevando el Dr. Erick Carrera Leguisamo, ya que ha demostrado transparencia y responsabilidad en su labor, se resuelve por unanimidad dar el Cago al Dr. Erick Carrera Leguisamo.

Una vez tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta en consideración de ellas la Aprobación del Acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar sin modificación alguna, firmando todos los Accionistas que lo certifican.

Sin tener más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18H20.

Sr. Manuel Campana Cansino

GERENTE GENERAL

Sr. Edison González Aguilar

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Sr. Edison González Aguilar

PRESIDENTE